



CALZATODO CIA.LTDA.

Informe sobre el examen de
los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2016

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios
CALZATODO CIA.LTDA.
Quito, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CALZATODO CIA.LTDA.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **CALZATODO CIA.LTDA.**, al 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Base de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Incertidumbre Material Relacionada con la Empresa en Marcha:

4. Llamamos la atención sobre la Nota B de los estados financieros que indica que la Sociedad ha incurrido en pérdidas netas por US\$190,922 para el ejercicio económico 2016 y US\$199,595 para el 2015, el pasivo corriente de la Sociedad excede al 31 de diciembre de 2016 a sus activos totales en US\$24,122, las pérdidas acumuladas exceden el 50% del capital y el total de las reservas. Como se menciona en la Nota B, estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la Nota B, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil • Ecuador

Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

Asuntos clave de auditoría:

5. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
6. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

7. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
9. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - 11.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 11.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- 11.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
- 11.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
- Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 11.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
12. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
13. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
14. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

15. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.



3 de abril de 2017
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías, Valores
y Seguros No.015

CALZATODO CIA.LTDA.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota E)	296,339	81,264
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota F)	35,147	43,243
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota Q)		1,516
Activos por impuestos corrientes (Nota G)	153,138	143,495
Inventarios (Nota H)	854,563	735,210
Otros activos corrientes (Nota I)	64,835	62,406
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1,404,022	1,067,134
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Equipos	7,622	6,472
Activos intangibles	2,400	2,853
Otros activos no corrientes (Nota J)	707,824	638,957
Activos por impuestos diferidos (Nota K)	33,487	33,487
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	751,333	681,769
TOTAL ACTIVOS	2,155,355	1,748,903
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota L)	297,518	263,345
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota Q)	832,194	303,547
Pasivos acumulados (Nota M)	18,863	10,012
Pasivos por impuestos corrientes (Nota N)	2,743	25,261
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1,151,318	602,165
PASIVO NO CORRIENTE:		
Provisiones por beneficios a empleados (Nota O)	5,960	7,581
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota Q)	973,955	1,023,955
Otros pasivos no corrientes		158
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	979,915	1,031,694
PATRIMONIO (Nota P)		
Capital social	120,000	20,000
Reserva legal	19,060	19,060
Reserva por revaloración	34,169	34,169
Resultados acumulados	-149,107	41,815
TOTAL PATRIMONIO	24,122	115,044
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	2,155,355	1,748,903


 Christian Orbe
 Gerente General


 Fanny Chicaiza
 Contadora General

CALZATODO CIA.LTDA.**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:		
Ventas netas	1,271,726	1,480,828
Rendimientos financieros		
Otros ingresos	22	74,314
	<u>1,271,748</u>	<u>1,555,142</u>
COSTO DE VENTAS	947,431	1,165,812
UTILIDAD BRUTA	<u>324,317</u>	<u>389,330</u>
GASTOS:		
Gastos de venta (Nota R)	442,665	557,436
Gastos administrativos (Nota S)	24,953	11,722
Gastos financieros	31,707	37,352
	<u>499,325</u>	<u>606,510</u>
PERDIDA ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	(175,008)	(217,180)
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota T)		
Impuesto a la renta (Nota T)	15,914	16,584
PERDIDA NETA	<u>(190,922)</u>	<u>(233,764)</u>
Otros resultados intergraes		34,169
PERDIDA DEL EJERCICIO DISPONIBLE PARA LOS SOCIOS	<u>(190,922)</u>	<u>(199,595)</u>


Christian Orbe
Gerente General


Fanny Chicaiza
Contadora General

CALZATODO CIA.LTDA.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Expresados en USDólares)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva por revaloración</u>	<u>Resultados acumulados</u>
Saldo al 1 de enero de 2015	20,000	19,060		275,579
Otros resultados integrales, activos por impuestos diferidos			33,487	
Oros resultados integrales, revaloración de activos intangibles			682	
Pérdida				(233,764)
Saldo al 1 de diciembre de 2016	<u>20,000</u>	<u>19,060</u>	<u>34,169</u>	<u>41,815</u>
Incremento de capital	100,000			
Pérdida				(190,922)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u><u>120,000</u></u>	<u><u>19,060</u></u>	<u><u>34,169</u></u>	<u><u>(149,107)</u></u>



Christian Orbe
Gerente General



Fanny Chicaiza
Céntadora General

Vea notas a los estados financieros

CALZATODO CIA.LTDA.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	1,083,986	1,392,846
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(933,589)	(1,441,742)
Otros ingresos	22	74,314
Otros gastos	(31,707)	(37,352)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE EN (USADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	118,712	(11,934)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(3,637)	(6,170)
Adquisición de activos intangibles		(2,853)
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(3,637)	(9,023)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aporte socios	100,000	
Prestamos netos con relacionados		(69,076)
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	100,000	(69,076)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	215,075	(90,033)
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	81,264	171,297
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	296,339	81,264



Christian Orbe
Gerente General



Fanny Chicaiza
Contadora General

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2016	2015
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	(190,922)	(233,764)
Ajustes por:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	2,487	379
Amortización de activos intangibles	30,629	28,000
Provisión para obsolescencia y VNR		40,595
Ajustes por activos intangibles		(41,965)
Provisión por jubilación y desahucio	(1,621)	3,036
	<u>(159,427)</u>	<u>-203,719</u>
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
Cuentas y documentos por cobrar	(31)	(1,250)
Inventarios	(119,353)	111,311
Otros activos	(101,472)	(225,052)
Cuentas y documentos por pagar	549,153	306,887
Otros pasivos	(50,158)	(111)
	<u>278,139</u>	<u>191,785</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>118,712</u>	<u>(11,934)</u>



Christian Orbe
Gerente General



Fanny Chicaiza
Contadora General

CALZATODO CIA.LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresadas en USD Dólares)

A. CALZATODO CIA.LTDA.:

La compañía fue constituida el 7 de mayo de 1997 y aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución N° 97.1.1.1.1370 del 9 de junio de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de junio del mismo año.

Tiene como objeto la fabricación, distribución y comercialización de calzado y otros artículos de cuero, textiles o sintéticos, con la facultad de importar y exportar y celebrar toda clase de contratos relacionados con esta actividad social permitidos por la ley; el plazo de duración de la compañía es de veinte años contados desde la fecha de inscripción en el registro mercantil, pudiendo terminar anticipadamente o prorrogar el plazo por resolución de los socios. Domiciliada en la ciudad de Quito.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, han sido emitidos con autorización del Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía aplica la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB), para la preparación de los estados financieros.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el valor del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al valor de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Empresa en marcha: De acuerdo con el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera, la Hipótesis de negocio en marcha establece que "Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible".

La Ley de Compañías establece, en el artículo 361, que las compañías anónimas se disuelven por pérdidas que superen el total de las reservas y la mitad o más del capital.

CALZATODO CIA.LTDA.**B. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**
(Continuación)

Los principales factores que pueden afectar a la compañía son la crisis económica y las importaciones ya que el precio del calzado importado es más económico.

La Administración está consciente de la incertidumbre existente con relación al Negocio en marcha, la expectativa es continuar con las operaciones de la empresa.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por la venta de bienes en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece en la normativa. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece en la normativa. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

CALZATODO CIA.LTDA.**C. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales y relacionadas: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Inventarios: El costo original relacionado con los inventarios que se compran y venden como productos terminados, se registran utilizando el método de costo promedio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece en la normativa.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de adquisición más los cargos relacionados en el proceso de importación. Los costos no recuperables, se registran en los resultados del período. Así mismo, todas las pérdidas de inventario se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

CALZATODO CIA.LTDA.**C. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, según lo establece el Sección 23 de las NIIF para PYMES y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

Concesiones comerciales: Corresponde al acuerdo para utilizar los locales comerciales y se reconoce cuando se firma el contrato, se contabiliza como activo intangible por el valor del contrato, se amortiza en base a la línea recta durante el plazo establecido en el contrato, los costos adicionales por mantenimiento y alícuotas no se capitalizan se registran directamente al gasto.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Costo de ventas: Se reconoce cuando se venden los bienes, con relación a los ingresos asociados.

Otros resultados integrales: Se reportan por activos por impuestos diferidos originados por la pérdida del ejercicio y provisiones de inventarios.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los costos de ventas, gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

Modificaciones a la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES): El IASB ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma, salvo por las siguientes:

- a). Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.
- b). Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuesto diferidos con las NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c). Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.
- d). Incorporar un requerimiento de presentación de las propiedades de inversión en el estado de situación financiera - Elimina el requerimiento de revelar de forma comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación.

CALZATODO CIA.LTDA.**C. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

- e). Aclara que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de la operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27 - Incorpora un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral.
- f). Alinea la definición de “parte relacionada” con la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.

Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para las PYMES apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La administración de la Compañía estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo sobre sus estados financieros.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año.

Estimación de vidas útiles de Equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

CALZATODO CIA.LTDA.**E. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Caja		300	300
Caja en locales comerciales		9,670	5,980
Bancos locales	(1)	286,369	74,984
		<u>296,339</u>	<u>81,264</u>

(1) A continuación un detalle de esta cuenta:

		Al 31 de diciembre de	
Banco	N° de cuenta	2016	2015
Banco Pichincha C.A.	30766324-04	146,774	18,064
Banco de la Producción S.A. - Produbanco	02005189442	87,606	43,705
Banco del Pacífico S.A.	755324-2	47,553	12,444
Banco Solidario S.A.	5927001873118	4,436	771
		<u>286,369</u>	<u>74,984</u>

F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Clientes		3,350	702
Tarjetas de crédito		33,502	44,246
		36,852	44,948
(-) Provisión cuentas incobrables	(1)	1,705	1,705
		<u>35,147</u>	<u>43,243</u>

(1) No hubo movimientos de la provisión durante los años 2016 y 2015.

G. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Impuesto al Valor Agregado por cobrar	(1)	123,424	122,210
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado		3,864	7,333
Impuesto al Valor Agregado importaciones		10,556	
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	(2)	14,668	13,952
Retenciones ISD		626	
		<u>153,138</u>	<u>143,495</u>

(1) Corresponde a la generación de IVA por cobrar efectuado durante el año.

(2) Incluye retenciones en la fuente generado durante el año por US\$14,669 (US\$13,952 en el 2015).

CALZATODO CIA.LTDA**H. INVENTARIOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Inventario de productos terminados	(1)	886,551	775,805
Inventario en tránsito		8,607	
		895,158	775,805
(-) Provisión por valor neto de realización	(2)	29,067	29,067
(-) Provisión de inventarios por deterioro	(3)	11,528	11,528
		854,563	735,210

(1) Corresponde al inventario que la Compañía mantiene en las diferentes bodegas de los locales comerciales a continuación un detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Bodega central		461,960	66,003
Locales comerciales		424,591	709,802
		886,551	775,805

(2) Corresponde al siguiente movimiento:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Saldo inicial		29,067	
(+) Provisión			29,067
Saldo final		29,067	29,067

(3) Corresponde al siguiente movimiento:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Saldo inicial		11,528	
(+) Provisión			11,528
Saldo final		11,528	11,528

I. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Empleados		1,259	1,963
Concesiones locales (Nota J)		59,777	60,348
Otros		3,799	95
		64,835	62,406

J. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Concesiones locales	(1)	707,824	638,957
		707,824	638,957

CALZATODO CIA.LTDA**J. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:** (Continuación)

(1) Corresponde a las siguientes concesiones:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Concesión local Malteria Plaza	(2)	144,780	156,205
Concesión local Laguna Mall	(3)	178,749	197,500
Concesión local El Recreo	(4)	444,072	345,600
		<u>767,601</u>	<u>699,305</u>
(-) Porción corto plazo (Nota I)		59,777	60,348
		<u>707,824</u>	<u>638,957</u>

(2) Corresponde al valor único de concesión pagado a Inmobiliaria Torrevieja S.A., por US\$228,480 de acuerdo con el "Contrato de Concesión Comercial Malteria Plaza" celebrado en la ciudad de Quito en el 26 de septiembre de 2012, con un plazo de diez años. La concesión corresponde al arriendo de local No PB-L-14-15 con una superficie de 190.40 metros cuadrados ubicado en Malteria Plaza, Latacunga, Cotopaxi. A continuación un detalle del movimiento del año:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Saldo inicial		156,205	114,240
(-) Amortización		11,425	
(+) Regularización			41,965
Saldo final		<u>144,780</u>	<u>156,205</u>

(3) Corresponde al valor inicial de concesión pagado a Inmobusiness S.A., por US\$95,000 de acuerdo con el "Contrato de Concesión de Derecho de Uso" celebrado en la ciudad de San Miguel de Ibarra en el 4 de junio de 2013, con un plazo de 10 años. La concesión corresponde al arriendo de un local con una superficie de 92 metros cuadrados ubicado en Laguna Mall, Ibarra, Imbabura. El balance también corresponde a un depósito por US\$140,000 realizado en 21 de noviembre de 2013 a Ingenia Idea y Obraidea Cia.Ltda que corresponde a construcciones del local que esta amortizado al mismo plazo de la concesión. A continuación un detalle del movimiento del año:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Saldo inicial		197,500	225,500
(-) Amortización		18,751	28,000
Saldo final		<u>178,749</u>	<u>197,500</u>

(4) Corresponde a pagos al valor único de concesión pagado a ANEFI S.A. por US\$345,600 de acuerdo con el "Contrato de Concesión Comercial" celebrado en la ciudad de Quito al 17 de septiembre de 2014 con un plazo de 15 años. La concesión corresponde al arriendo de un local con una superficie de 32 metros cuadrados ubicado en Recreo Plaza, Quito, Pichincha. El valor total de Valor Único de Concesión es de US\$440,000, durante el año 2016 todos los gastos incurridos en las adecuaciones del local comercial se capitalizaron por US\$128,077.

CALZATODO CIA.LTDA**J. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:** (Continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo inicial	345,600	
(-) Amortización	29,605	345,600
(+) Incrementos	128,077	
Saldo final	<u>444,072</u>	<u>345,600</u>

K. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS:

Corresponde a los siguientes activos por impuestos diferidos:

Al 31 de diciembre de 2016:	Diferencia temporal	Tasa aplicable	Impuesto diferido
Pérdida tributaria	123,148	22%	27,093
Provisión VRN	29,067	22%	6,394
Saldo final	<u>152,215</u>		<u>33,487</u>

L. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Proveedores nacionales	(1) 278,177	263,345
Proveedores del exterior	(2) 19,341	
	<u>297,518</u>	<u>263,345</u>

(1) Se compone de los siguientes saldos:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Aguimashoes Cia.Ltda.	92,319	40,338
Sánchez Avilés David Arturo		31,495
Sánchez Avilés Eduardo Bacilio		12,587
Arévalo Víctor Manuel	33,852	31,236
Vintimilla Barzallo Juan Fernando		11,845
Juan Carlos Vivero Icaza		16,094
Lenical Cia.Ltda.		27,682
Fideicomiso Recreo Plaza		9,568
Flores Flores Segundo Gonzalo	11,624	
Tecnocalza S.A.	8,415	
Distribuidora de Calzado y Textiles EXSES S.A.	7,855	
Martínez Guerrero Raúl Castro	21,261	
Ulloa Montesdeoca Saulo Vinicio	7,327	
Castro López Susana Mariela	13,071	
Arias Araque Fernando Mauricio	7,033	
Sánchez Avilés David Arturo	48,957	
Segovia Urvina Darío Fabián	7,260	
Otros	19,203	82,500
	<u>278,177</u>	<u>263,345</u>

(2) Se compone de los siguientes saldos:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Bez Trading	12,882	
Piazza	6,459	
	<u>19,341</u>	

CALZATODO CIA.LTDA**M. PASIVOS ACUMULADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Empleados	(1)	2,770 7,774	3,271
Otras cuentas por pagar Beneficios acumulados	(2)	4,521 3,798	6,741
		<u>18,863</u>	<u>10,012</u>

(1) Corresponde a los sueldos por pagar al personal correspondiente al mes de diciembre de 2016:

(2) Corresponde a los siguientes beneficios acumulados:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Décimo tercer sueldo		969	1,044
Décimo cuarto sueldo		1,945	3,538
Vacaciones		884	2,159
		<u>3,798</u>	<u>6,741</u>

N. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta		1,210	2,597
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado		1,533	1,192
Impuesto al Valor Agregado por pagar			19,115
Impuesto a la Renta por pagar del ejercicio (Nota T)			2,357
		<u>2,743</u>	<u>25,261</u>

O. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Provisión por jubilación patronal	(1)	4,095	5,443
Provisión por desahucio	(2)	1,865	2,138
		<u>5,960</u>	<u>7,581</u>

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal es el siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Saldo inicial		5,443	3,923
Costo laboral por servicios actuales		3,020	2,943
Costo financiero		343	257
Ganancia (Perdida) actuarial		(2,352)	(844)
Ajustes		(2,359)	(836)
Saldo final		<u>4,095</u>	<u>5,443</u>

CALZATODO CIA.LTDA**O. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

(2) El movimiento de la provisión para bonificación por desahucio es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Saldo inicial	2,138	622
Costo laboral por servicios actuales	1,281	661
Costo financiero	133	40
Ganancia (Pérdida) actuarial	(226)	467
Ajustes	(1,461)	348
Saldo final	<u>1,865</u>	<u>2,138</u>

Para la determinación del pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio registrados al 31 de diciembre de 2016, se consideró una tasa anual de descuento del 7,46% (7% en el 2015), tasa de incremento salarial del 3% (3% en el 2015), tasa de incremento de pensiones 2% (2% en el 2015), contingencias de muertes, invalidez y rotación indicadas.

P. PATRIMONIO:

Capital social: Mediante acta de junta general extraordinaria de socios celebrada el 2 de agosto de 2016 se aprobó el aumento de Capital a US\$120,000, el Capital representa 120,000 acciones con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 5% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 20% del capital suscrito y pagado, Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva por revaloración: El saldo de esta cuenta corresponde a una revaloración en exceso de su costo originalmente registrado en sus libros en la cuenta equipo, conforme NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

Q. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS:

A continuación el detalle de los saldos con compañías relacionadas:

<u>Cuentas y documentos por cobrar</u>	<u>País</u>	<u>Transacción</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
			<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inducalza Cia.Ltda.	Ecuador	Comercial		1,516
				<u>1,516</u>
<u>Cuentas y documentos por pagar</u>	<u>País</u>	<u>Transacción</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
			<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inducalza Cia.Ltda.	Ecuador	Comercial y Préstamo	(1) 1,805,301	1,326,670
Sinpa S.A.	Ecuador	Comercial	848	832
			<u>1,806,149</u>	<u>1,327,502</u>
(-) Porción corriente			832,194	303,547
			<u>973,955</u>	<u>1,023,955</u>

CALZATODO CIA.LTDA**Q. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS:** (Continuación)

A continuación el detalle de las transacciones con compañías relacionadas:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
<u>Inducalsa Cía. Ltda.</u>		
Compras	478,631	275,997
	<u>478,631</u>	<u>275,997</u>
<u>Sinpa S.A.</u>		
Gasto	16	
	<u>16</u>	

- (1) Corresponde a valores por préstamos por US\$986,140 (US\$986,140 en el 2015) y por la compra de mercadería por US\$819,161 (US\$340,530 en el 2015).

Los miembros de la alta gerencia y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, así como los socios que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en transacciones no habituales y/o relevantes.

R. GASTOS DE VENTA:

	Años terminados al	
	31/12/2016	31/12/2015
Personal	193,434	227,678
Mantenimiento y reparaciones	51,610	32,007
Arrendamiento operativo	114,318	187,267
Promoción y publicidad	15,977	11,057
Transporte	4,642	6,119
Provisiones y bajas de inventarios		43,867
Gastos de atención	3,835	
Gastos de viaje	10,603	2,743
Servicios básicos	36,801	32,610
Impuestos contribuciones	4,327	2,124
Otros gastos	7,118	11,964
	<u>442,665</u>	<u>557,436</u>

S. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

	Años terminados al	
	31/12/2016	31/12/2015
Personal	9,630	
Mantenimiento y reparaciones	1,359	203
Impuestos contribuciones y otros	3,985	5,873
Servicios	6,565	2,334
Otros gastos	3,414	3,312
	<u>24,953</u>	<u>11,722</u>

T. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

CALZATODO CIA.LTDA**T. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

	Años terminados al	
	2016	2015
Pérdida del ejercicio	(175,008)	(217,180)
Más: Gastos no deducibles	3,364	50,164
Más: Diferencias temporales		43,867
Base imponible para cálculo de Impuesto a la Renta	<u>(171,644)</u>	<u>(123,149)</u>
Impuesto a la Renta causado		
Anticipo determinado del ejercicio corriente	<u>15,914</u>	<u>16,584</u>
Menos: Anticipo pagado del ejercicio corriente anterior	4,329	2,643
Menos: Retenciones en la fuente del período	12,301	11,584
Menos: Retenciones en la fuente de periodos anteriores	13,952	
Menos: Retenciones en la fuente ISD	626	
Saldo a favor del contribuyente	<u>15,294</u>	<u>2,357</u>

Según el artículo 79 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuando el Impuesto a la Renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de Impuesto a la Renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto.

El Impuesto a la Renta causado es cero (cero en el 2015) y el anticipo calculado es de US\$15,914 (US\$16,584 en el 2015) por lo que este último es el definitivo.

U. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

CALZATODO CIA.LTDA.

U. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.

CALZATODO CIA.LTDA.**U. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

- Realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

V. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:

Mediante Registro Oficial Suplemento 759 de 20 de mayo de 2016, se aprobó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016.

Esta ley tiene por objeto la recaudación de las contribuciones solidarias con el propósito de permitir la planificación, construcción y reconstrucción de la infraestructura pública y privada, así como la reactivación productiva, que comprenderá entre otros objetivos, la implementación de planes, programas, acciones, incentivos y políticas públicas. Las contribuciones solidarias establecidas fueron:

Sobre remuneraciones: Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (US\$1,000) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración, conforme la siguiente tabla:

<u>Remuneración USD</u>		<u>Tarifa mensual</u>	<u>Equivalente en días de remuneración</u>	<u>Número de meses de contribución</u>
<u>Mayor o igual a</u>	<u>Menor a</u>			
1,000	2,000	3,33%	1	1
2,000	3,000	3,33%	1	2
3,000	4,000	3,33%	1	3
4,000	5,000	3,33%	1	4
5,000	7,500	3,33%	1	5
7,500	12,000	3,33%	1	6
12,000	20,000	3,33%	1	7
20,000	En adelante	3,33%	1	8

Sobre el patrimonio: Las personas naturales que al 1 de enero de 2016, posean un patrimonio igual o mayor a un millón (US\$1,000,000) de dólares de los Estados

Unidos de América, pagarán la contribución del 0,90%, de acuerdo a las siguientes reglas:

- En el caso de residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado dentro y fuera del país; y,
- En el caso de no residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado en el país.

Sobre utilidades: Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales y otras jurisdicciones del exterior:

CALZATODO CIA.LTDA.**V. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:**
(Continuación)

Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y sobre todo el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador.

En parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia, y del 0.90% del avalúo catastral del año 2016, sobre la totalidad de bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad no residente en el Ecuador que no es paraíso fiscal.

Según el artículo 8, las contribuciones establecidas en esta ley no cumplen con el propósito de obtener, mantener o mejorar los ingresos de los contribuyentes y en consecuencia no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades.

En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento

Según la Disposición Transitoria Primera de esta misma ley, se incrementa la tarifa del IVA del 12% al 14% durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año.

W. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

CALZATODO CIA.LTDA.**X. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.